



PIQUETE ▶ Ahí, sólida presunción de violencia y abuso

■ Revocaron una resolución previa que permitió no vincularlo

A juicio, Ulises Bravo por posible violencia familiar

El hermano de Cuauhtémoc criticó que la ley “actúa conforme a intereses políticos”

GERARDO SUÁREZ ▶ 04

Se pretende un futuro más limpio y sustentable

Fortalecerá Congreso planes ambientales

La diputada del PAN, Andrea Gordillo Vega, destacó la importancia del Fondo Verde, creado desde la legislatura pasada, con el objetivo de destinar recursos de los verificentros a proyectos que mejoren la calidad del aire y el medio ambiente en el estado de Morelos. La legisladora explicó que, a través de este fondo, se fortalecerán iniciativas ambientales de la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

▶ 05



■ SABORES MORELOS

La Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo impulsa a empresarios locales en la realización del Festival Gastronómico “Sabores Morelos” 2024, del 30 de noviembre al 1 de diciembre en Cuernavaca. Esto reafirma el compromiso del gobierno de Morelos con el talento empresarial y el fortalecimiento económico, turístico y cultural, así como el fomento al empleo y consumo de productos locales.

Gobierno estatal les está dando capacitación legal

Crece preocupación entre nuevos ediles por laudos

Adrián Cázares González, director general de la Secretaría de Gobierno, informó que cerca del 70% de los ediles electos manifestaron preocupación por las deudas que recibirán por el pago de laudos, admitió que la “gran” preocupación de los ediles electos son las deudas que heredarán por laudos laborales. El funcionario estatal informó que la administración pública estatal se ha reunido con los alcaldes.

▶ 06

La obra quedó inconclusa en la administración pasada

Posible cambio en plan de remodelación para el ALM

El programa de remodelación del mercado Adolfo López Mateos de Cuernavaca sigue, sin embargo podría cambiar el proyecto, informó el titular del Fondo de Investigación y Desarrollo para la Competitividad (FIDECOM), Mario Chávez Ortega. En entrevista, comentó que el gobierno del estado analiza elaborar un nuevo proyecto con otra empresa constructora para la intervención de bóvedas del mercado.

▶ 06

■ González Saravia, en contra del haber de retiro para magistrados

Pretende la gobernadora \$40 mil millones en 2025

Mucho gasto en rentas; se busca crear un solo espacio para la atención

▶ 04

■ Presentaron solicitud formal a los diputados locales

Que se audite al Congreso pasado piden los abogados

Turbios, los gastos del “mantenimiento” de las instalaciones

▶ 04

HOY ESCRIBEN ▶

Serpientes y escaleras

El negocio de los terrenos

Eolo Pacheco



**SERPIENTES
Y ESCALERAS**
Eolo Pacheco

El negocio de los terrenos

Lo que ocurrió en el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo es ilegal... e inmoral

La historia sobre lo ocurrido en el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo es larga y no se reduce a los tres últimos años del gobierno de Cuauhtémoc Blanco, antes de que se destapara nuevamente la cloaca, otro director del Filateq fue objeto de señalamientos y puesto tras las rejas por tráfico de influencias. La impunidad ha sido la constante en el ejercicio público morelense.



Hagamos memoria: en octubre del 2023 quien fuera director del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo en la administración del perredista Graco Ramírez Garrido Abreu, Jerónimo Bernal Soliveras fue detenido por elementos de la Fiscalía Anticorrupción de Morelos acusado de ejercicio indebido del servicio público y tráfico de influencias.

Bernal Soliveras fue señalado por obtener contratos millonarios del gobierno estatal siendo funcionario de este; las empresas Berso Edificaciones y Terarq, de las cual era accionista, recibieron contratos de la Comisión Estatal del Agua y de la Secretaría de Obras Públicas cuando Juan Carlos Valencia y Patricia Izquierdo eran sus titulares; la segunda, por cierto, estuvo seis meses en la cárcel acusada de desvío de recursos y ejercicio indebido del servicio público.

Algunos de los contratos que recibió el entonces director del Filateq de parte del gobierno de Graco Ramírez están firmados por él en su calidad de administrador único de las empresas, otros por su padre y algunos más por sus empleadas. Entre otros, Berso Edificaciones recibió un contrato de 17 millones de pesos para la construcción de dos mercados municipales.

La historia de Jerónimo Bernal Soliveras antes de ser funcionario estatal la relatan sus propios amigos: "Era cadenero en Taiz y ahí se hizo muy cercano a Rodrigo Gayoso, él fue quien lo metió a trabajar al gobierno estatal y con él se reportaba en los negocios". Al finalizar el sexenio de Graco Ramírez, el exdirector del Filateq se mudó a Puebla, donde se dedicó a la construcción a gran escala.

Históricamente el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo ha sido un espacio que poco se observa, donde se manejan muchos millones de pesos y constantemente está ligado a actos de corrupción. El fideicomiso es una especie de inmobiliaria, cuenta con reserva territorial en la zona del lago, la vende y divide las ganancias con los cuatro ejidos que participan. Esto último no ocurrió del 2021 al 2024.

La corrupción en ese organismo está siempre encabezada por su titular, pero no es el único que participa; el comité que regula la operación del organismo está integrado formalmente por varios secretarios, pero a él tienen acceso otras figuras de poder que se benefician del tráfico de influencias. Un ejemplo es Gerardo Becerra, quien al igual que Mónica Boggio, Sandra Anaya o Edgar Riou adquirió terrenos muy baratos, financiados a través del Instituto de Crédito del gobierno de Morelos.

En esta nueva historia de corrupción la figura central es el exdirector del organismo, Dionicio Álvarez; este personaje estuvo al frente del Filateq los últimos tres años del gobierno de Cuauhtémoc Blanco, se le relaciona de manera estrecha con Ulises Bravo y actuaba bajo los lineamientos directos del exsecretario de Desarrollo Sustentable José Galindo.

Cualquier investigación que se lleve a cabo en el fideicomiso, sí es que se hace, tendrá a Dionicio Álvarez como figura central, será a él a quien llamarían a cuentas, el que personalmente tendría que explicar el manejo de la institución y/o afrontar las consecuencias de lo que ahí se hizo. Pero no es el único involucrado.

Los exfuncionarios que adquirieron predios baratos han quedado expuestos por el beneficio que consiguieron; como Sandra Anaya pueden afirmar que se trató de una transacción legal y que "compraron al precio que les dieron", aún así no podrán borrar la idea generalizada de que abusaron de su posición, de que sacaron provecho del cargo y compraron con crédito del ICTSGEM, beneficio al que cientos o miles de trabajadores del estado no tienen acceso real, aunque legalmente digan que todos pueden obtenerlo.

La simpleza del funcionamiento del Filateq contrasta con la complejidad que existe en los negocios que ahí se hicieron: comprar terrenos baratos no es tan sencillo como parece: para que la transacción se lleve a cabo se requiere la validación del comité que forma parte del Fideicomiso y del comité de avalúos, es decir, los que dan el visto bueno para que la tierra se remate. No cualquiera compra al Filateq, como asegura Sandra Anaya.

Luego está el Instituto de Crédito de los Trabajadores del Gobierno del Estado, porque su titular otorgó financiamiento a funcionarios de primer para que compraran terrenos propiedad del estado a precio de ganga ¿Nunca le llamó la atención a la directora este tipo de transacciones? ¿Es normal que tantos funcionarios de primer nivel adquieran lotes en Tequesquitengo a precios irrisorios? ¿Fabiola Urióstegui también compró terrenos del Filateq?

Last but not least está el proceso de escrituración de las propiedades ¿Qué notario o notarios formalizaron estas transacciones? ¿Puede un fedatario público validar la compra venta de propiedades muy por debajo de su precio comercial? ¿Los procesos se llevaron conforme a derecho o existe algún tipo de responsabilidad del notario que celebraba los actos? Recordemos que a los fedatarios no los investiga una autoridad cualquiera, en caso de existir algún tipo de irregularidad a ellos los revisa la UIF.

En la operación del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo existe una amplia red de complicidades que permitieron múltiples actos de corrupción; el nuevo titular de la secretaría de Desarrollo Sustentable ha confirmado públicamente que hay denuncias ciudadanas por malos manejos en el Filateq y observaciones que deberán ser solventadas por el extitular. Un dato más de prueba: en una sola transacción un particular compró al Filateq 33 lotes que en suma representan más de 8 mil metros cuadrados a un precio de 607 mil 256.65 pesos. ¿Quién aprobó la venta?

Ayer mismo el vicesfiscal anticorrupción le entró al tema, confirmó que hay investiga-

ciones abiertas y hechos que deberán ser revisados y atendidos ante la presunción de delitos. Edgar Núñez Urquiza no quería hablar, se había escondido de la prensa, pero ayer fue abordado por Verónica Bazca y no tuvo más remedio que aceptar que hay pesquisas en curso. El nerviosismo del funcionario refleja la gravedad de un asunto que, insisto, involucra a muchas personas, porque se trata de un fraude millonario en el que, quizá, algunos integrantes de la FECC formen parte.

Comprar tierra barata en una zona turística es un negocio redondo para cualquiera, más cuando además se obtiene con financiamiento estatal, la protección del poder y el visto bueno de los representantes de los ejidos, quienes personalmente también se beneficiaron de este tipo de transacciones sin reportar a sus comunidades.

Lo que hicieron en el fideicomiso fue un robo millonario con la participación de muchos, algo que asemeja a la delincuencia organizada.

• posdata



La red de protección de los graquistas está en las fiscalías: Uriel Carmona y Juan Salazar son personajes que formaron parte del gobierno perredista y llegaron a las posiciones que hoy ocupan a propuesta directa del tabasqueño. Las acciones interpuestas en contra de los funcionarios de ese gobierno duermen el sueño de los justos porque los encargados de revisarlos son parte del entramado de corrupción. Para el cuauhtemismo la red de protección está en el Tribunal de Justicia Administrativa, por ello la integración a ese espacio de la operadora financiera de Cuauhtémoc Blanco, Mónica Boggio y de Vanessa Carmona, esposa del amigo de Cuauhtémoc Blanco, el magistrado presidente del TSJ Jorge Gamboa. Al TJA llegarán las denuncias contra exfuncionarios del régimen pasado, la alianza entre los magistrados Guillermo Arroyo, Mónica Boggio y Vanessa Carmona apuesta a controlar los procesos, para que como en el caso de los graquistas en las fiscalías, ahí también se detenga todo. Guillermo Arroyo es un personaje que varias veces a lo largo de su carrera ha estado en el ojo del huracán, como cuando de manera fugaz ocupó una subprocuraduría estatal en el periodo de Francisco Coronato o cuando fue parte del gobierno municipal del alcalde Cuauhtémoc Blanco Bravo. Los cuauhtemistas tienen mayoría en el Tribunal de Justicia Administrativa, no por ello garantía de que lograrán la impunidad para los suyos. Mónica Boggio formó parte del gobierno de Cuauhtémoc Blanco, fue señalada de ser su operadora financiera, su nombre aparece en carpetas de investigación que tiene el gobierno federal y por tanto no podrá revisar los temas de esa administración, porque incurriría en conflicto de intereses. Arroyo y Carmona pueden hacerlo, pero eso implicaría comprometer su futuro con el exgobernador a sabiendas de la mala

relación que hay entre esa administración y la actual, la presunción de que vendrían acciones legales contra varios exfuncionarios y familiares del futbolista por diversos actos de corrupción y la mala idea de apostar por el pasado. Uriel Carmona y Juan Salazar meten al pecho por Graco Ramírez porque el exgobernador los premió con cargos que les garantizan impunidad y solvencia económica; ¿A cambio de qué se la jugarían los magistrados del TJA con un exgobernador acusado de corrupción, desprestigiado socialmente y mal visto por la presidenta de México?

• nota



Otra encuesta, ahora Demoscopia Digital, coloca a Margarita González Saravia en una buena posición dentro del ranking mensual de gobernadores.

Reitero: la credibilidad de las encuestas depende en gran medida de quien las haga, son una imagen del momento y en muchos casos responde a la inversión que ellas hagan los involucrados.

En este momento el gobierno de Morelos no está en condiciones de contratar encuestas porque no tiene dinero, a duras penas lograrán cumplir con los compromisos de fin de año, porque la administración anterior se gastó todo el presupuesto antes de irse. La posición que las encuestas dan a Margarita González Saravia en su primer mes de trabajo puede ser cuestionable, de lo que ninguno tenemos dudas es que es mucho mejor gobernadora de lo que fue Cuauhtémoc Blanco.

• post it

La gobernadora Margarita González Saravia se reunió ayer con los integrantes del Tribunal de Justicia Administrativa; por decisión de los magistrados el acceso a la prensa fue restringido, quizá para que los reporteros no cuestionaran a uno de sus integrantes por la compra de terrenos baratos.

El miedo no anda en burro.

• redes sociales



Abogados piden que se audite a la legislatura pasada porque acusan actos de corrupción.

La petición no avanzará porque algunos de los ladrones de ese congreso tienen una curul en esta nueva etapa. Nunca como ahora la mayoría de Morena en el parlamento local fue tan inservible para las decisiones que importan.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
X: @eolopacheco
Threads: eolopacheco
Facebook: eolopacheco
Instagram: eolopacheco



SUMÉRGETE EN UNA EXPERIENCIA ÚNICA

y deja que el encanto de la selva te envuelva durante tu estancia en los



HOTELES TREN MAYA

Descubre los nuevos **HOTELES TREN MAYA**: seis innovadores desarrollos sostenibles y ecológicos que te sorprenderán

CALAKMUL · CHICHÉN ITZÁ · EDZNÁ · NUEVO UXMAL · PALENQUE · TULUM



GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS OLMECA-MAYA-MEXICA S.A DE C.V

Vive una experiencia única en **HOTELES TREN MAYA**

Revocaron una resolución previa que permitió no vincularlo

A juicio, Ulises Bravo por posible violencia familiar

El hermano de Cuauhtémoc criticó que la ley "actúa conforme a intereses políticos"

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Morelos, integrada por los magistrados Rafael Brito Miranda, Juan Emilio Elizalde y Marta Sánchez Osorio, revocó la resolución que había dictado el juez de primera instancia de no vincular a proceso a Ulises Bravo Molina, hermano del exgobernador y actual diputado federal Cuauhtémoc Blanco Bravo. En su lugar, los magistrados decidieron vincularlo a proceso por el presunto delito de violencia familiar. A través de la causa penal JC/303/2024, los magistrados acordaron vincular a Bravo Molina, quien actualmente se desempeña como delegado especial en funciones de presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en Morelos. Esta decisión se tomó luego de que la defensa legal de la víctima apelara la sentencia del juez que inicialmente había determinado no vincularlo a proceso. La resolución fue tomada por unanimidad por los magistrados Rafael Brito, Juan Emilio Elizalde y Marta Sánchez, quienes forman parte de la

Tercera Sala del Primer Distrito Judicial, con sede en Cuernavaca; por lo tanto, el juez deberá continuar con el proceso por violencia familiar en contra de Bravo Molina, quien será citado a una audiencia de vinculación a proceso como presunto responsable del delito.

El juez decidirá, en su momento, las medidas cautelares correspondientes, que podrían incluir prisión preventiva o permitirle enfrentar el juicio en libertad.

Por su parte, Ulises Bravo Molina, actual dirigente de Morena en Morelos, expresó a través de redes sociales que él se enteró de la decisión de la Tercera Sala por medios de comunicación y señaló: "Tengo conocimiento, ya que vi en redes sociales, que la Tercera Sala del Sistema Acusatorio Adversarial del Poder Judicial del Estado de Morelos determinó revocar la resolución de no vinculación a proceso que me fue otorgada por el juez de primera instancia. No obstante, debo decir que, a pesar de haber señalado un domicilio y medios de notificación, no he sido notificado formalmente, lo que me parece muy grave, ya que los medios de comunicación tienen conocimiento antes que yo."

Añadió: "Esto demuestra, una vez más, que la justicia en Morelos está en manos de unos pocos y actúa conforme a intereses políticos. Lamento mucho la decisión del Magistrado Rafael Brito de involucrarse en estos juegos, y especialmente que no haya tomado en cuenta el cúmulo de pruebas que presenté en una au-

diencia que duró más de 16 horas, en la que demostré que nunca ejercí violencia contra la señora Liu León Luna. Por el contrario, probé que mi hija y yo fuimos las víctimas de sus agresiones."

Finalmente, concluyó en sus redes sociales: "Esta resolución no es definitiva y recurriré al amparo de la justicia federal."

Es importante recordar que hace cinco meses, Ulises Bravo fue citado a la primera audiencia de imputación por el caso de violencia familiar en contra de su ex pareja, Liu León Luna y en su denuncia, acusó a Ulises Bravo de haberla agredido físicamente en diversas ocasiones, incluso delante de su hija menor.



LA TERCERA SALA del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Morelos, integrada por los magistrados Rafael Brito Miranda, Juan Emilio Elizalde y Marta Sánchez Osorio, revocó la resolución que había dictado el juez de primera instancia de no vincular a proceso a Ulises Bravo Molina,

Pretende la gobernadora \$40 mil millones en 2025

GUADALUPE FLORES

La gobernadora Margarita González se manifestó en contra de un haber de retiro para magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), sin importar los años en el cargo.

En entrevista, aseguró que no está de acuerdo con el haber de retiro para magistrados del Poder Judicial.

"No estoy de acuerdo con los ma-

gistrados porque es un costo muy grave", dijo la mandataria estatal.

También informó que solicitará un mayor presupuesto por la cantidad de 40 mil millones de pesos y no de 34 como había planteado.

Al respecto la mandataria estatal reveló que presentará al Congreso del estado una propuesta de presupuesto de 40 mil millones de pesos para el 2025.

Expresó que espera que el Congreso local "los apoye y lo aprueben

porque está encaminado a temas sociales, infraestructura, seguridad, mejora de los servicios de agua".

Ante el análisis de más ingresos, González Saravia dijo que será posible ese incremento presupuestal.

También indicó que es un pago considerable para el Estado la renta de oficinas gubernamentales, pero informó que buscará crear un solo espacio de Gobierno para atención ciudadana sin pagar tanto por el arrendamiento.

Que se audite al Congreso pasado piden los abogados

EDMUNDO SALGADO

Abogados de Morelos solicitaron a los diputados del Congreso local que lleven a cabo una auditoría a la Legislatura pasada, con el fin de que se rinda cuentas sobre el gasto que se hizo del presupuesto.

Así lo declaró el presidente del Foro Morelense de Abogados, Pedro Martínez Bello, quien precisó que es urgente que la actual presidenta de la Mesa Directiva, Jazmín Solano, lleve a cabo una revisión a las finanzas de la pasada Legislatura a través de una auditoría para detectar si no hay irregularidades.

"Estamos haciendo un llamado para que la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, Jazmín Solano, realice una auditoría a la pasada Legislatura para detectar

posibles irregularidades, que se sume a lo que se está haciendo en el Gobierno del estado para detectar irregularidades", explicó.

Ante tal situación, el litigante comentó que no hay mucha información sobre cómo se usaron los recursos durante los tres años, principalmente en los meses que duró la Legislatura pasada en este año, por lo que espera que no haya ninguna protección por parte de los actuales diputados.

"No se especificaron cuánto se gastaron en el mantenimiento de las instalaciones, de los contratos, de cómo se usó el recurso, entonces esperamos que se pueda ordenar esta auditoría y no se deje de investigar lo que pasó en la pasada Legislatura", concluyó Martínez Bello.



ABOGADOS DE MORELOS solicitaron a los diputados del Congreso local que lleven a cabo una auditoría a la Legislatura pasada, con el fin de que se rinda cuentas sobre el gasto que se hizo del presupuesto.

Exige SNTE al Congreso, recurso para soluciones a sus demandas

GERARDO SUÁREZ DORANTES

En un acto de constante gestión y en el marco de la revisión del paquete presupuestal que se entregará a los diputados locales, el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Sección 19 Morelos, Joel Sánchez Vélez, destacó las necesidades urgentes de la comunidad magisterial en la entidad. Sánchez Vélez explicó que, como cada año, los trabajadores de la educación buscan la oportunidad de dialogar con los legisladores para exponer las demandas que consideran justas y prioritarias, sobre todo en este momento crucial en que los diputados analizarán y aprobarán el proyecto de presupuesto para el siguiente ejercicio fiscal.

El dirigente sindical mencionó varias peticiones clave que los trabajadores de la educación están planteando al Congreso del Estado, entre las que destaca la demanda de que se considere una solución definitiva a la prima de antigüedad, un reclamo persistente de los compañeros jubilados y pensionados. A pesar de los esfuerzos anteriores, este problema no ha sido resuelto de manera integral y requiere del apoyo de los legisladores para ser atendido de manera eficaz.

"Es necesario que se destinen recursos específicos para resolver esta problemática que afecta a nuestros jubilados. No es justo que, a pesar de los avances, aún sigamos sin una respuesta definitiva", expresó Joel Sánchez Vélez. Además, Sánchez Vélez mencionó la

importancia de contar con un presupuesto para los hijos de los trabajadores de la educación en nivel medio superior, y también solicitó un fondo extraordinario para los compañeros que laboran en las inmediaciones del volcán Popocatepetl, quienes han sufrido graves problemas de salud por la exposición constante a la ceniza volcánica. Esta situación, detalló, ha afectado la integridad física de los trabajadores, lo que requiere de recursos adicionales para su atención médica urgente.

Otro de los puntos abordados por el líder sindical fue la necesidad de fortalecer el fondo mutualista, especialmente para el servicio de gastos funerarios, una de las principales demandas del magisterio que enfrenta situaciones difíciles debido a la falta de este tipo de apoyo.

Por último, el secretario general del SNTE en Morelos subrayó que la intención de la reunión con los diputados es generar un diálogo abierto, en el que se puedan abordar las problemáticas del magisterio y lograr acuerdos positivos que permitan solucionar las dificultades que enfrentan los trabajadores de la educación en la entidad. Aseguró que ya se ha solicitado formalmente una audiencia con los legisladores para que puedan escuchar de primera mano las demandas y preocupaciones de los maestros, buscando siempre resolver los problemas de manera pacífica y en el marco del respeto.

"Queremos trabajar de la mano con los diputados para encontrar soluciones a los problemas que se han intensificado en los últimos años y que no han sido

atendidos por las autoridades estatales. A través del diálogo y el entendimiento, buscamos resolverlos", concluyó Joel Sánchez Vélez.

Espero que este formato sea adecuado para tu necesidad. Si necesitas ajustes o algo más específico, no dudes en decirme.

El líder sindical recordó que, a lo largo de los últimos años, la situación de los trabajadores de la educación en Morelos ha sido cada vez más complicada, debido a la falta de respuesta tanto de las autoridades estatales como del propio Congreso local. A pesar de los esfuerzos y las solicitudes previas, muchas de las demandas siguen sin una solución definitiva, lo que ha generado un creciente malestar entre los trabajadores.

"La educación es una de las bases del desarrollo de nuestra sociedad, y quienes hacemos posible este proceso, necesitamos el respaldo de las autoridades. Hoy, más que nunca, necesitamos que los diputados se comprometan con las justas demandas del magisterio, para que, de una vez por todas, se resuelvan los problemas que afectan tanto a nuestros compañeros activos como a los jubilados", enfatizó Sánchez Vélez.

Asimismo, destacó que los trabajadores de la educación tienen una gran responsabilidad en la formación de las futuras generaciones, lo que hace aún más urgente que sus necesidades sean atendidas. De igual manera, hizo un llamado a la unidad y al trabajo conjunto con el Congreso local para lograr que las propuestas del magisterio sean consideradas en el presupuesto.

Se pretende un futuro más limpio y sustentable

Fortalecerá Congreso Fondo Verde en planes ambientales

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La diputada del Partido Acción Nacional (PAN), Andrea Gordillo Vega, destacó la importancia del Fondo Verde, creado desde la legislatura pasada, con el objetivo de destinar recursos de los verificentros a proyectos que mejoren la calidad del aire y el medio ambiente en el estado de Morelos. La legisladora explicó que, a través de este fondo, \$10 de cada coche verificado, además de las multas ambientales, se destinan a fortalecer las iniciativas ambientales a disposición de la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

Gordillo Vega enfatizó que desde el Congreso del Estado se sigue promoviendo el mantenimiento y fortalecimiento de este fondo, el cual ha permitido apoyar a los municipios para que se conviertan en oficinas sustentables e impulsen proyectos ecológicos. Señaló que esta iniciativa también favorece la colaboración con investigadores locales, quienes juegan un papel clave en la formulación y ejecución de estrategias para mejorar la calidad del aire.

La diputada subrayó que es fundamental que los verificentros no se conviertan en un negocio, sino en un mecanismo para apoyar la salud ambiental de la región, asegurando que los recursos generados por los mismos sean reinvertidos en proyectos sustentables que beneficien a toda la población de Morelos.

La diputada Andrea Gordillo subrayó que, a través del trabajo conjunto con autoridades locales, investigadores y la sociedad civil, el fondo verde se ha con-

vertido en una herramienta fundamental para la promoción de políticas públicas que prioricen la sustentabilidad y la protección del medio ambiente. En este sentido, destacó que es vital que el dinero recaudado por los verificentros no se destine a fines ajenos al bienestar ambiental, sino que,

por el contrario, se utilice de manera transparente y eficiente en iniciativas que contribuyan a la reducción de la contaminación en el estado.

"El objetivo es claro: transformar los verificentros de un servicio de control vehicular en una plataforma de apoyo para la mejora de

nuestra calidad de vida y la salud ambiental. Por ello, seguiremos impulsando acciones que permitan que los recursos generados de esta actividad contribuyan directamente a la conservación de nuestros ecosistemas y al bienestar de las futuras generaciones", concluyó Gordillo Vega.

El Fondo Verde se mantiene como una de las principales apuestas del Congreso de Morelos para la construcción de un futuro más limpio y sustentable, alineado con los compromisos nacionales e internacionales en materia de cambio climático y cuidado del medio ambiente.



Despegamos juntos

Para llevar a México más alto.

Conectamos a México y el mundo con eficiencia, seguridad y comodidad.



Desde nuestros aeropuertos
Despega, vuela y conecta.

Gobierno estatal les está dando capacitación legal

Crece preocupación entre nuevos ediles por laudos

GUADALUPE FLORES

Adrián Cázares González, director general de la Secretaría de Gobier-

no, informó que cerca del 70 por ciento de los ediles electos manifestaron preocupación por las deudas que recibirán por el pago de laudos.



ADRIÁN CÁZARES GONZÁLEZ, director general de la Secretaría de Gobierno, informó que cerca del 70 por ciento de los ediles electos manifestaron preocupación por las deudas que recibirán por el pago de laudos.

En entrevista, admitió que la "gran" preocupación de los ediles electos son las deudas que heredarán por laudos laborales.

El funcionario estatal informó que la administración pública estatal de Margarita González Saravia se ha reunido con los alcaldes electos.

Mencionó que se les otorga capacitación legal ante la preocupa-

ción que existe por el tema de las conflictos laborales que les serán heredados y las sentencias de laudos.

"Los estamos asesorando sobre temas financieros a los ediles electos. Cerca de 70 por ciento de las nuevas autoridades recibirán laudos laborales", indicó.

También expresó que existe sensibilidad y apoyo a los presiden-

tes municipios electos con capacitación.

Lo estamos atendiendo a todos los ediles electos sobre todo por el problemas de laudos que recibirán", dijo Adrián Cázares.

Además, el director de Gobierno informó que avanza en calma y orden el proceso de entrega-recepción.

Escuelas, en muy malas condiciones, según SNTE

GUADALUPE FLORES

Escuelas públicas de Morelos están en malas condiciones, reveló el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación de la sección 19, Joel Sánchez Vélez.

En entrevista, aseguró que los centros escolares de nivel básico carecen de mantenimiento y requieren de manera urgente ser intervenidos.

Además, mencionó que urge mejoras a la infraestructura en los planteles educativos "porque hay un rezago en todos los niveles". Incluso dijo que las escuelas no se "caen" porque los padres de familia realizan jornadas de limpieza y mantenimiento.

Detalló que el problema de la falta de mantenimiento en las escuelas no es un tema actual, sino que es un rezago que se ha dejado de administraciones anteriores.

El líder de los maestros, informó que la situación más grave de escuelas sin condiciones están en Zacatepec, Mazatepec, Cuerna-

vaca, Temixco y en otros municipios. Mencionó que son cerca de 50 centro educativos los que se están "cayendo".

Urgió a la Secretaría de Infraestructura atender este tema y realizar un dictamen técnico de las condiciones de las escuelas públicas.

En otro tema, informó que avanza la descacharrización en las escuelas públicas para evitar la proliferación del mosquito transmisor del dengue.

Finalmente, mencionó que a la fecha cerca de 100 maestros han solicitado incapacidad médica a causa del dengue.



ESCUELAS PÚBLICAS DE Morelos están en malas condiciones, reveló el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación de la sección 19, Joel Sánchez Vélez.

Posible cambio en plan de remodelación para el ALM

GUADALUPE FLORES

El programa de remodelación del mercado Adolfo López Mateos de Cuernavaca sigue, sin embargo podría cambiar el proyecto, informó el titular del Fondo de Investigación y Desarrollo para la Competitividad (FIDECOM), Mario Chávez Ortega.

En entrevista, comentó que el gobierno del estado analiza elaborar un nuevo proyecto con otra empresa constructora

para la intervención de bóvedas del mercado.

Informó que la obra no fue terminada en la administración pasada de Cuauhtémoc Blanco Bravo, pero confirmó que el proyecto continúa.

Mencionó que existen 76 millones de pesos de los 109 mdp destinados para la obra de rehabilitación, porque ya se utilizaron 33mdp.

Indicó que se va a cumplir con los compromisos que se adquirieron con los comer-

ciantes para la rehabilitación del mercado 'ALM'.

Aseguró que el dinero está en el FIDECOM, y "se está a la espera de un nuevo proyecto con una nueva empresa".

Comentó que será la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del estado decidirá por un nuevo proyecto con una nueva empresa constructora. También indicó que dicha Secretaría determinará si hubo irregularidades en los trabajos que se hicieron en la bóveda.

Noche de las ESTRELLAS
9 de noviembre de 2024

MARIE CURIE
A 90 años de su partida

Po POLONIO
Ra RADIO
Primera mujer en ganar el Nobel de física y química

Unidad Deportiva "La Perseverancia", Jojutla, Mor.
Talleres • Charlas • Música • Telescopios
Entrada gratuita • 15:00 h - 21:00 h
☎ 734 111 3396

FORO NACIONAL DE LA UNIDAD DE LAS ESTRELLAS nochedelosestrellas.org.mx [facebook.com/nochedelosestrellas](https://www.facebook.com/nochedelosestrellas) twitter.com/nochedelosest



Te llevamos a disfrutar con tus amigos



MEXICANA 

LA PRIMERA SIEMPRE SERÁ LA PRIMERA

mexicana.gob.mx



No vendan chatarra, piden en las escuelas

KEVIN SALGADO

Con el objetivo de regular la alimentación de los alumnos dentro y fuera de las instalaciones de las escuelas, el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), exhorta a los presidentes municipales a prohibir la venta de la comida chatarra fuera de los planteles educativos. El director general del IEBEM, Leandro Vique Salazar, reconoció que, uno de los graves problemas de la educación, es el permiso de la instalación de los puestos de la comida poco saludable, que se vende en la salida de las escuelas. “Hago un llamado a los Ayuntamientos a no brindar ningún permiso para que se instalen fuera de las escuelas”, expresó. El Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos pide a cada uno de los municipios, frenar la venta de comida chatarra fuera de las escuelas públicas, prohibiendo la instalación de los vendedores

ambulantes cuando los niños salen del horario de clases. De acuerdo con el director general del Instituto, se sigue facilitando el acceso al comprar este tipo de comida fuera de los espacios educativos, que no son sanos para las niñas, niños y jóvenes de la educación. Según el profesor Leandro Vique Salazar, los planteles educativos cumplen con los lineamientos de salud, dado que, las cooperativas ofrecen comida saludable a la comunidad escolar, con una alimentación sana y balanceada. Exhortó a los padres de familia, a reportar las escuelas donde vendan comida con alto contenido de grasa, azúcar, y colesterol, como comida enlatada y refrescos embotellados, para la supervisión de las escuelas y en su caso sancionar estos actos de incumplimiento. Al respecto, hizo un llamamiento a los directivos de los planteles educativos de educación básica, para seguir los lineamientos que

los obliga a vender comida nutritiva en nivel preescolar, primaria y secundaria, para combatir la

obesidad.

El director del IEBEM destacó que Morelos es uno de los pri-

meros estados del país que ocupa altos índices de obesidad en los niños.

Reciclan exhorto a no usar carbón ni leña en interiores

KEVIN SALGADO

Ante la llegada del frente frío número 7 al país, la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC), hace un llamado a la población morelense, a no utilizar carbón o leña como medio de calefacción al interior de los hogares, con la finalidad de evitar graves problemas como la intoxicación por el dióxido de carbono, durante la temporada invernal.

El coordinador estatal de PC Morelos, Ubaldo González Carretes, informó que, en los Altos

de Morelos se registran las temperaturas más bajas de la entidad, de hasta cuatro grados centígrados en temporada de frío. Por lo que, exhortó a las familias a no usar este tipo de combustibles por sus contaminantes tóxicos que contiene el humo de leña, ya que, produce más residuos y obstrucción de los conductos de ventilación y aumenta el riesgo de incendio.

Señaló que en los Altos de Morelos es de mayor preocupación por las bajas temperaturas que se registran estas zonas, sin embargo, trabajan en un programa

de prevención para la atención de los municipios durante la temporada de frío.

Indicó que en coordinación con la 24/a Zona militar junto con el DIF, trabajará en la implementación del Programa Especial para la Atención de Temporada Invernal (APCE).

Recomendó a la ciudadanía al uso de abrigo para no exponerse al frío y así evitar enfermedades respiratorias, también utilizar cubrebocas y tomar líquidos constantemente, así como consumir alimentos que sean ricos en vitamina C.

Condonarán intereses moratorios a burócratas del estado con deudas

DE LA REDACCIÓN

El Gobierno de Morelos, a través del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM), inició la Campaña de Condonación de Intereses Moratorios, probada por el Consejo Directivo que preside la gobernadora Margarita González Saravia, la cual tendrá vigencia del 04 de noviembre del 2024 al 31 de enero de 2025.

La directora del instituto, Fabiola del Sol Urióstegui Alvear, destacó que el objetivo es ofrecer a quienes se separaron de la administración pública y mantienen algún tipo de adeudo, un descuento que puede ser hasta del 100 por ciento en el concepto de intereses moratorios por atrasos en pagos.

Refirió que, además de disminuir la cartera vencida, la campaña busca motivar a los deudores a que realicen el pago correspondiente, y eviten afectar a quienes firmaron como avales o deudores solidarios.

Urióstegui Alvear resaltó que el porcentaje de descuento en el cobro de los intereses moratorios será de acuerdo al tiempo de vencimiento del crédito o estado procesal que guarde un juicio, en caso de haberse transferido el crédito al departamento de cobranza judicial.

Precisó que las personas interesadas en aprovechar la campaña podrán acudir durante el período establecido para cubrir sus adeudos en una o varias exhibiciones, las cuales pueden ser en efectivo o mediante el cargo correspondiente a tarjetas de débito o crédito.

Dicho beneficio se podrá hacer válido visitando las oficinas centrales, ubicadas en la calle Morrow número 20 de la colonia Centro de Cuernavaca, así como en la unidad itinerante Hipomóvil, o bien en las delegaciones ubicadas en Cuautla, Jojutla y Xochitepec.

Con estas acciones, se refrenda el compromiso de velar por el bienestar del sector laboral y social, a fin de mejorar las condiciones de vida, al ofrecer un apoyo que impacta directamente a los ex trabajadores y trabajadores activos.

— MOVILIDAD —
REABRE SUS OFICINAS

Delegaciones en **servicio**

De lunes a viernes de 8:00 am a 3:00 pm

- **Cuernavaca**
Plaza Cristal, Plan de Ayala 825, Teopanzolco.
- **Puente de Ixtla**
Av. Montes de Oca, Lote 1, col. Norte.
- **Cuautla**
Dr. J. G. Parres 125, Emiliano Zapata.
- **Jonacatepec**
Plaza E. Zapata 17, local 16 y 21, Centro.
- **Yautepec**
Paseo Tlahuica & Del Ganado, Rancho Nuevo.
- **Jojutla**
Lázaro Cárdenas 307, Cuauhtémoc.
- **Xochitepec**
Costa Rica esq. Haití, Centro.

MORELOS LA TIERRA DEL SOL
MOVILIDAD INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA | **ICTSGEM** INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

En apoyo a tu economía, regulariza tu adeudo

CAMPAÑA DE CONDONACIÓN

Del 04 de noviembre de 2024 al 31 de enero de 2025

CONDONAMOS INTERESES MORATORIOS

DE HASTA **100%** EN SU PAGO*

Mantenimiento y equipamiento requiere la mayoría de planteles

KEVIN SALGADO

El 40 por ciento de las escuelas del estado, requieren de mantenimiento y equipamiento, para atender las necesidades de los espacios educativos, así lo dio a conocer la Secretaría de Educación Morelos.

La secretaria Karla Aline Herrera Alonso, informó que, el porcentaje de los planteles educativos requieren de una pronta restauración, por la falta de bardas perimetrales, el suministro de materiales de los laboratorios y equipamiento en las escuelas tecnológicas.

Indicó que durante los recorridos que realizó en las escuelas, desde la educación básica hasta las escuelas de nivel medio superior, es indispensable los espacios educativos con mayor número de aulas, para que, los alumnos reciban

sus asignaturas en lugares debidamente adecuados y óptimos para su desarrollo académico.

“En algunas escuelas es necesario más aulas”, expresó.

Aseveró que, es necesario renovar edificios con la impermeabilización de las instalaciones de la escuela, y aprovechar la época donde actualmente no se llueve, para proceder a impermeabilizar los salones, así como la pintura dentro de las aulas.

Recuerda que cuentan con un pre diagnóstico amplio donde analizan todas las necesidades que requieren las escuelas de Morelos en todos los niveles educativos.

Comentó que trabajará con el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa Morelos (INEIEM), para ejecutar las acciones pertinentes e intervenir en el deterioro de las escuelas públicas de la entidad.



EL 40 POR ciento de las escuelas del estado, requieren de mantenimiento y equipamiento, para atender las necesidades de los espacios educativos, así lo dio a conocer la Secretaría de Educación Morelos.

Prometen trabajo conjunto el TUJA y gobierno estatal

EDMUNDO SALGADO

El Tribunal de Justicia Administrativa trabajará de manera coordinada con el Gobierno del estado para mejorar la impartición de justicia, reconoció el magistrado presidente, Guillermo Arroyo Cruz.

Y es que la mañana de este martes, la gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, realizó un recorrido por las instalaciones de dicho tribunal para ver las condiciones en las que se encuentra y el trabajo que se realiza a favor de la ciudadanía.

Al respecto, el magistrado presidente señaló que el encuentro con la titular del Poder Ejecutivo fue con la finalidad de trabajar de manera coordinada en beneficio de la justicia administrativa, por lo que agradeció la disposición de la gobernadora para acudir a las instalaciones.

“Siempre hemos buscado desde el Tribunal de Justicia Administrativa y el Pleno en general, trabajar coordinadamente con todas las autoridades pero principalmente con el Gobierno del Estado que representa a la máxima autoridad estatal, así que entonces para nosotros es de mucho beneplácito que la gobernadora vengan a un mes de distancia de haber tomado protesta a las instalaciones del tribunal”, explicó.

El magistrado presidente señaló, que en los próximos días buscará una nueva reunión con la gobernadora para hablar sobre el tema del presupuesto para el ejercicio fiscal del próximo año.

“No, en este encuentro no le pedimos nada a la gobernadora, no hablamos sobre el presupuesto para el próximo año pero yo espero que lo podamos hacer en los próximos días”, concluyó Arroyo Cruz.



EL TRIBUNAL DE Justicia Administrativa trabajará de manera coordinada con el Gobierno del estado para mejorar la impartición de justicia, reconoció el magistrado presidente, Guillermo Arroyo Cruz.

Denuncian sanitarios sucios en diversas escuelas locales

KEVIN SALGADO

La Asociación de Padres de familia reporta sanitarios sucios por falta del servicio de agua potable, en donde se debería de abastecer a las escuelas de educación básica de Morelos.

En entrevista con el presidente de la Asociación de Padres de Familia, Mauricio Miranda Villalba, existen escuelas de nivel primaria donde los alumnos sufren por falta de agua en algunos municipios del estado, ya que, a falta del vital líquido, los baños se encuentran totalmente sucios.

El padre de familia aseveró que, este problema continúa como cada año, debido a que, ninguna de las administraciones anteriores presta atención a las necesidades que aqueja a la comunidad, afectando principalmente la higiene y en materia de salubridad. Señaló que, pocas escuelas son las que cuenta con insumos de limpieza, como jabón o shampoo de manos, papel higiénico, y sobre todo el agua potable para que, los niños y jóvenes de la educación se puedan lavar las manos antes de degustar sus alimentos. El presidente de la asociación refirió que la falta de agua en las

escuelas, afecta de varias maneras y en gran medida a la comunidad estudiantil, debido a que, la escasez del vital líquido y servicios de higiene, representa un foco rojo de infecciones gastrointestinales, con un aumento de enfermedades diarreicas.

“Este siempre ha sido un tema en Morelos, puesto que, no hay suficiente agua para las escuelas”, expresó.

Al respecto, comentó que, esta situación también incurre en la asistencia constante de los alumnos en las escuelas, afectando al rendimiento académico de los niños.



LA ASOCIACIÓN DE Padres de familia reporta sanitarios sucios por falta del servicio de agua potable, en donde se debería de abastecer a las escuelas de educación básica de Morelos.

De 191 mdp, la derrama el pasado fin de semana

EDMUNDO SALGADO

A pesar de la poca promoción turística que hubo por el cambio de administración, en Morelos se alcanzó una derrama económica de 191 millones de pesos durante el pasado fin de semana. Así lo dio a conocer el presidente en Cuernavaca de la Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo (Canaco, Servitur), David López Jiménez, quien resaltó que durante este puente vacacional hubo una importante afluencia de visitantes al municipio a pesar de que la promoción turística fue mínima debido al cambio de administración estatal, por lo que consideró como bueno el puente vacacional. “Consideramos que fue muy bueno el pasado fin de semana debido a las actividades que

hubo por el Día de Muertos, debemos decir que faltó promoción turística para esta festividad debido a que la pasada administración ya no hizo nada para promocionar al estado y que eso nos ayudara a seguir adelante, la nueva administración tuvo muy poco tiempo para promocionar al estado para este fin pero lo que se logró hacer, permitió una importante llegada de visitantes”, explicó. El líder empresarial señaló, que de acuerdo con estadísticas de la Secretaría de Economía del Gobierno del estado, la derrama económica fue de 191 millones de pesos durante estos días, además de que hubo una ocupación hotelera del 70 por ciento. “De acuerdo al reporte que nos dieron las autoridades estamos hablando que se alcanzó una derrama económica de 191 millo-

nes de pesos en todo el estado, lo que sin duda demuestra que nos fue muy bien en esta fecha, en

el caso de la ocupación hotelera se alcanzó un 70 por ciento, son estadísticas buenas que reflejan

lo que se logró durante el puente vacacional por el Día de Muertos”, concluyó López Jiménez.

Empresarios, preocupados por amago de Trump en aranceles

EDMUNDO SALGADO

Empresarios de Morelos se mostraron preocupados por el aumento de aranceles que podría imponer quien gane la elección presidencial de Estados Unidos, ya que generaría el cierre de empresas. Así lo dio a conocer el presidente en Morelos del Consejo Coordinador Empresarial, Antonio Sánchez Purón, quien precisó que la elección de presidente en Estados Unidos es muy importante para el sector empresarial debido a los impuestos que los candidatos, Donald Trump y Kamala Harris, han anunciado que impondrán en diferentes mon-

tos a los productos mexicanos que ingresen al país vecino. “Es una elección complicada para nosotros como empresarios porque estamos muy atentos de lo que pueda pasar ya que ambos candidatos han manifestado la necesidad de poner más impuestos a los productos que se importan desde México, lo que sin duda coloca al sector económico en un ambiente complicado”, explicó. Ante tal situación, dijo que en caso de que se lleguen a cumplir las promesas de campaña de ambos candidatos, se dará un golpe duro a la actividad económica en México lo que puede provocar el cierre de em-

presas, además de que regresarían al país muchos mexicanos que viven en Estados Unidos. “Imagínate que se suban los impuestos para exportación de vehículos, de alimentos, de cualquier producto que se envíe a los Estados Unidos, eso significa que será más difícil de enviar y por lo tanto se reducirán las ventas, lo que puede provocar el cierre de negocios y empresas en el país, además de todo lo que implica para nuestros paisanos que están allá, tendrán que regresar a México ante las condiciones que habrá con la llegada de quien gane la elección”, concluyó Sánchez Purón.

CONVOCATORIA

Únete a la SSPC Morelos

Sé parte de esta nueva dignificación policial

REQUISITOS DE INGRESO

- Edad: 18 a 35 años.
- Estratos mínimos: L.S.E. hombres y L.S.O. mujeres.
- Estudios mínimos de bachillerato y secundaria terminada (en caso de no contar con ellos, podrá concluirlos durante su formación académica).
- Hombres acreditar Servicio Militar Nacional.
- Ser ciudadano mexicano por nacimiento.
- No haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso y/o por delito cometido con el empleo de armas, ni estar sujeto a procesos penales.

REQUISITOS DE INGRESO

- No tener tatuajes en cuello, manos ni rostro; sin expansiones, perforaciones o accesorios.
- Contar con aptitud cardiorrespiratoria (capacidad aeróbica, velocidad, resistencia y flexibilidad).
- No consumir sustancias prohibidas, ni otras que produzcan efectos similares.
- No estar suspendido o inhabilitado, ni haber sido restituido por resolución final en como servidor público.

BENEFICIOS

- SALARIO \$15,010** Neto mensual + prestaciones
- Beca de alta formación académica \$7,500
- Aguinaldo
- Préstamos personales
- Credenciales
- Seguro médico

DOCUMENTACIÓN NECESARIA Para agendar las pruebas, exámenes de control y entrevistas, así como curso de formación:

- Certificado médico de cualquier institución (haga copia RFC tipo de copia precebo de trabajo y prótesis, así como Copia de Estratos L.S.E. actualizado).
- Cédula RFC.
- Acta de nacimiento.
- Actas de nacimiento de dependientes económicos.
- Acta de matrimonio y/o sentencia de divorcio.
- Credencial de elector vigente.
- CURP.
- Curriculum vitae, actualizado con foto y firma.
- Certificado de estudios de bachillerato o preparatoria.
- Comprobante de domicilio reciente (agua, luz, teléfono).
- Estratos de cuentas del último mes (Institución, ahorro, crédito y nómina).
- Libro de actas, cartilla militar liberada.
- En caso de haber sido militar, órdenes de baja y certificado de servicio.
- Comprobante de ingresos del último mes.
- Comprobante de propiedad de vehículos e inmuebles.
- Comprobante en caso de existir proceso penal o administrativo.
- Reportes de buró de crédito y buró de crédito (consulta www.burocreditos.com y www.circulocreditos.com).
- Constancia de no antecedentes penales, con vigencia de un mes (origina).
- Constancia de no inhabilitación, fecha de emisión no mayor a un mes (origina).
- 3 referencias personales, 3 referencias vecinales, 3 referencias laborales, 3 referencias de jefes inmediatos (únicamente nombre completo, domicilio completo y número telefónico).

777 362 1950 Ext. 14711 y 14716

dirgeneral.academia@morelos.gob.mx
reclutamiento.asesor@morelos.gob.mx

Realizan Feria Universitaria del Libro - 2024 en la UAEM

DE LA REDACCIÓN

Este martes 5, miércoles 6 y jueves 7 de noviembre se realiza la cuarta Feria Universitaria del Libro (FUL) 2024, que este año lleva por lema: Cuidado del agua y el medio ambiente, anunciaron Jade Nadine Gutiérrez Hardt, directora de Publicaciones y Divulgación de la Universidad Autónoma del estado de Morelos (UAEM) y Guillermo Peimbert Frías, secretario técnico del Centro Regional de Investigaciones Multidiscipli-

narias (CRIM) de la Universidad nacional Autónoma de México (UNAM), Campus Morelos. César Carrizales del Campus Norte de la UAEM, ambos funcionarios dieron a conocer que del 5 al 7 de noviembre, en la Plaza Cultural 19/S/17 del Edificio 1 de la UAEM, se realiza esta feria en la que participarán más de 20 editoriales, con 48 actividades entre presentaciones y talleres, un conferencia magistral, 12 presentaciones de libros, 19 talleres de divulgación, cinco presentaciones

culturales y cuatro actividades de fomento a lectura, tres conversatorios, dos lecturas de poesía, un homenaje póstumo y una exposición.

Jade Gutiérrez destacó la sinergia y colaboración entre la UAEM y la UNAM para promover la cultura, la lectura y abordar temas importantes de la agenda pública, como la conferencia magistral de apertura Conflictos por el agua en México: particularidades y retos en las aguas del subsuelo, que impartirá Gonzalo Hatch Kuri, doctor en geografía de la Escuela Nacional de las Ciencias de la Tierra de la UNAM.

Guillermo Peimbert dijo que es indispensable pensar en temas del agua y medio ambiente como retos actuales para nuestro país, sobre todo, la distribución de este recurso en las ciudades y las investigaciones universitarias sobre el tema.

Entre los sellos universitarios editoriales participantes, se contará con la presencia de la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad Iberoamericana, la Universidad de las Américas Puebla, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), el Instituto de Energías Renovables de la UNAM, además de los sellos institucionales del Fondo Editorial del Estado de Morelos, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Esta-

do de Morelos y la Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad (Conabio).

Entre las editoriales independientes se contará con stands de venta de libros de editoriales independientes como La Cartonera, Los Malabares, Cascaron Artesanal, Libro Objeto Editorial, La Bigotona, Fuente Navarro Editores, Lengua de Diablo editorial, Cuadrivio y Libertad Bajo Palabra.

Además, la FUL realizará una gira de presentaciones itinerantes, el 14 de noviembre en la Escuela de Estudios Superiores (EES) de Atlatlahucan y el 21 de noviembre visitará la Escuela de Estudios Superiores (EES) de Mazatepec. Las actividades y horarios de la Feria Universitaria del Libro (FUL) 2024 pueden consultarse en la página: feriauniversitaria.uaem.mx.

Van Cuernavaca y Congreso por una agenda legislativa conjunta

DE LA REDACCIÓN

Por primera ocasión en la historia, el Ayuntamiento de Cuernavaca estará conjuntando esfuerzos con el Congreso del Estado de Morelos para integrar una agenda legislativa que favorezca, no solo a la capital morelense, sino a toda la entidad en temas específicos y que son de suma importancia para el desarrollo del estado, considerando como prioridad la coordinación entre poderes para avanzar de manera equitativa.

Lo anterior, deriva de un oficio remitido por el presidente de la Junta Política y de Gobierno de la LVI Legislatura local, Daniel Martínez Terrazas, a través del cual solicita al Cabildo puedan hacerle llegar propuestas para integrar una agenda legislativa conjunta, iniciativa que fue reconocida por el presidente municipal, José Luis Urióstegui Salgado, al destacar que es la primera ocasión en lo que llevan de gestión que reciben una invitación parecida y que seguramente traerá grandes beneficios a la población.

Resaltó que como parte de las propuestas que podrían considerarse se encuentra la creación del Fondo de Pensiones que sirva para sobrellevar la carga económica que implica el pago de pensiones a las personas que por derecho

ya la recibieron o están por recibirla, considerando que la carga financiera pueda distribuirse equitativamente entre las áreas para las cuales prestaron los funcionarios el servicio, toda vez que en la actualidad la pensión se carga al cien por ciento en el último ente público para el que trabajaron pese a haberse desempeñado en otros órganos e instituciones.

José Luis Urióstegui estimó este punto como de suma relevancia debido a cada municipio, ente público de los tres poderes y órganos constitucionales autónomos destinan hoy partidas que a veces no están debidamente analizadas para el presupuesto que van a ejercer, teniendo que modificarlo de manera parcial durante el ejercicio fiscal, representando una carga financiera importante que deben afrontar como un tema de justicia social para los trabajadores.

En este contexto, la regidora Wendi Salinas Ruiz, resaltó como otra propuesta la creación de un Fondo de Seguridad Alimentaria, ya que, si bien el municipio a través del Sistema Municipal DIF Cuernavaca está otorgando apoyos de la canasta básica, están supeditados a que Gobierno del Estado direccionen esos recursos, por lo que indispensable considerar su aplicación desde un punto de vista integral.



POR PRIMERA OCASIÓN en la historia, el Ayuntamiento de Cuernavaca estará conjuntando esfuerzos con el Congreso del Estado para integrar una agenda legislativa que favorezca a toda la entidad en temas específicos para el desarrollo del estado.



ESTE 5, 6 Y 7 de noviembre se realiza la cuarta Feria Universitaria del Libro (FUL) 2024, , anunciaron Jade Nadine Gutiérrez Hardt, directora de Publicaciones y Divulgación de la UAEM y Guillermo Peimbert Frías, secretario técnico del CRIM de la UNAM Morelos.

MORELOS LA TIERRA DEL SOL DEL SUR
ECONOMÍA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO
CCYTEM CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE MORELOS
MUSEO DE CIENCIAS DIRECCIÓN DEL MUNICIPIO DE CIENCIAS DE MORELOS
IMPAJOVEN INSTITUTO MORELANO DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS Y JOVENES

CONCURSO "MI PRIMER TRAJE" ESPACIAL

BASES DE PARTICIPACIÓN:

- ★ Niñas y niños de 6 a 10 años.
- ★ Cierre de registro martes 08 de noviembre a las 17:00 hrs

CARACTER

- ★ 70% con materiales reciclados.
- ★ 30% con materiales opcionales.
- ★ Elementos básicos: casco, overol y botas.
- ★ Presentación del traje ante el jurado calificador.
- ★ Cupo limitado a 15 participantes.

📅 09 de noviembre de 2024

📍 UNIDAD DEPORTIVA LA PERSEVERANCIA JOJUTLA, MOR.

🕒 Comienzo del evento 15:00 hrs.

Vienen Foros Regionales de Consultas Ciudadanas

DE LA REDACCIÓN

La gobernadora Margarita González Saravia dio a conocer el inicio del "Plan que nos Une", un proyecto enfocado para escuchar a la población sobre las necesidades y problemáticas que enfrentan, con el objetivo principal de establecer soluciones que se ejercerán durante este sexenio.

Mediante Foros Regionales de Consulta Ciudadana, que se llevarán a cabo del 04 al 12 de noviembre en sitios estratégicos del estado, se intercambiarán puntos de vista para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030.

En conferencia de prensa desde el municipio de Axochiapan, se detalló que dicho plan se compone de cinco Ejes Rectores, los cuales son: Seguridad, Justicia y Construcción de Paz; Economía para el Bienestar; Bienestar para el

Pueblo; Vida y Medio Ambiente; Gobierno Democrático y al Servicio del Pueblo.

De estos, se desprenden tres Ejes Transversales que aseguran una visión inclusiva y equitativa en Morelos, se trata de: Equidad de Género; Transparencia y Cero Corrupción; Desarrollo Sostenible e Interculturalidad.

Los foros serán en siete regiones del territorio estatal: Oriente, que integra a los municipios de Jonacatepec, Jantetelco, Axochiapan y Tepalcingo.

Poniente: Mazatepec, Coatetelco, Miacatlán, Tetecala, Coatlán del Río y Amacuzac; Noreste: Yecapixtla, Ocuituco, Tetela del Volcán, Hueyapan, Zacualpan de Amilpas y Temoac.

Sur: Jojutla, Puente de Ixtla, Xoxocotla, Zacatepec, Tlaquiltenango y Tlaltizapán; Norte: Atlatlahucan, Tlayacapan, Tepoztlán, Tlalnepantla y Totola-

pan; Centro: Yautepec, Ayala y Cuautla; Noroeste: Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Xochitepec, Emiliano Zapata y Huitzilac.

Por lo anterior, la titular del Poder Ejecutivo, acompañada de la secretaria de Hacienda, Mirna Zavala Zuñiga, convocó a la población a participar en estas actividades que marcan el principio para la construcción de un futuro justo y equitativo; además, la gente que no pueda asistir, tendrá la oportunidad de emitir sus comentarios a través de la página web www.consultaciudadana.morelosgob.mx

En otro tema, el titular de la Coordinación General de Movilidad y Transporte, Josué Fernández Fernández, rindió un informe sobre la reactivación de la dependencia a su cargo, en la que actualmente se pueden realizar más de 20 trámites en esta materia.

Agregó que están activas siete de-

legaciones en: Cuernavaca, Jojutla, Yautepec, Xochitepec, Puente de Ixtla, Cuautla y Jonacatepec; los trámites más solicitados son: baja de vehículo, refrendo anual, alta de automóvil nuevo.

Cabe mencionar que durante los tres primeros días de labores se efectuaron más de tres mil trámites y más de mil entregas de placas, por lo que se exhortó a las

y los usuarios a acudir a las delegaciones antes mencionadas a solicitar los servicios correspondientes.

Previo al encuentro con medios de comunicación, Margarita González Saravia presidió la ceremonia de Honores a la Bandera en el Parque Juárez de Axochiapan con estudiantes de nivel básico y medio superior.



FILIAL CLUB TOLUCA F.C
CUERNAVACA

CLUB DEPORTIVO TOLUCA

RED TOLUCA - MORELOS

CATEGORIAS
3 AÑOS A 15 AÑOS

UNIDAD DEPORTIVA SATELITE

MARTES Y JUEVES
6:00 A 7:45 PM

CONTACTOS
7773287511

WAGO PARRAÑO
COORDINADOR PROMOCIONES DEL CLUB TOLUCA

elregional
PRESA • RADIO • TELEVISIÓN • INTERNET

LLEGA CON ESTA IMAGEN Y APROVECHA SUS PROMOCIONES

MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA dio a conocer el inicio del "Plan que nos Une", un proyecto enfocado para escuchar a la población sobre las necesidades y problemáticas que enfrentan, con el objetivo principal de establecer soluciones durante este sexenio.

EL TERCER
OJO
J. Enrique
Alvarez
Alcántara

Carta Abierta al Dr. Eliseo Guajardo Ramos (Tercera parte).

01 de noviembre del 2024

Apreciados lectores de esta columna semanal El Tercer Ojo, como pueden percatarse de ello, dos semanas sucesivas no he enviado mis colaboraciones acostumbradas al Regional del Sur; ello obedece al hecho de que una pesada carga de trabajo de escriba y participante en un Congreso Nacional de Neuropsicología, me impidieron hacerlo como hubiera deseado. Asimismo, como tendrán aún alguna reminiscencia de las dos precedentes colaboraciones, he escrito dos epístolas dirigidas al Dr. Eliseo Guajardo Ramos a propósito de sus artículos dedicados a parte de su vida epistolar (organizada en Memorias de Monterrey –inédito–).

Desde la primera parte de esta triada epistolar expresaba, como punto de partida que: “Los anales de los orígenes y el desarrollo de la psicología (como disciplina del conocimiento científico, como práctica profesional y como teoría y práctica educativa) en nuestro país ha sido escrita por quienes oficial, y oficiosamente, se han apropiado de la misma omitiendo –deliberadamente, por ignorancia, o ambas– hechos y personajes de crucial importancia para comprender la historia de nuestra disciplina”. De la misma manera manifestaba que: “la historia nunca será “neutra”, como el “jabón medicinal del Tío Nacho” o del “Perro Agradecido” y, naturalmente, está cargada de vivencias, “Perezhivanie” al decir del psicólogo soviético Lev S. Vigotski, más que de “experiencias objetivas” divorciadas de la vida misma que, quienes narran los sucesos y tramas, evocan como parte de su vida y vivencias”.

Por otro lado en la segunda epístola resaltaba el hecho de que: está trama narrada a partir de la década de los años 70 pudiera ser descrita como “Una búsqueda sin término” ... en virtud de que como, tanto tú como yo sabemos, en esta década fue cuando se hizo evidente el proceso de emancipación de las escuelas de psicología de las correspondientes a filosofía (tanto en la UNAM como en la UANL); asimismo, dicho proceso implicó una búsqueda de “alternativas” a la psicología y una “identidad” que trascendiera los baremos de la psiquiatría y el psicoanálisis, hasta ese entonces dominantes en la escuela y facultades de filosofía”; y debo adicionar que está “búsqueda sin término” era impulsada y promovida por personas sumamente jóvenes que no se encon-

traban satisfechos con las miradas desde la psiquiatría, el psicoanálisis, la fisiología y, naturalmente la filosofía; éramos, y bien lo sabes, jóvenes aventureros, insatisfechos, atrevidos, osados y sin temor alguno a las equivocaciones. Éramos jóvenes que tratábamos de encontrarnos, cara a cara y epistolamente, con los grandes constructores de la psicología en Francia, Suiza, la ex URSS, Argentina, y quienes se encontraban más allá de la fisiología, pero más acá de la psicología y epistemología genética, la psicología infantil y del desarrollo y, por qué no, lo que se conocía como Psicología fundada en el materialismo histórico y dialéctico.

Éramos jóvenes que desde fuera de las universidades, organizados en tareas y actividades extracurriculares, en seminarios o círculos de estudio buscábamos diseñar y construir una psicología al servicio de las necesidades de nuestra comunidad, más allá de las mismas universidades.

Ello se muestra clara y nítidamente en tus colaboraciones en comentario.

Debo resaltar el hecho de lo que se conoció como “Plan Nuevo León”, “Grupos Integrados”, “PALEM”, “Prueba Monterrey”, una innovadora aproximación a las políticas públicas en “educación especial” son deudoras y deudores de el trabajo realizado por estos jóvenes que impulsaron, por otras vías y por otros medios, un aproximación fresca y novedosa, digamos “a contracorriente”, por fuera de las universidades, a la realidad que nos correspondía vivir y afrontar más allá de la academia.

Tampoco tengo duda alguna sobre ello, la política pública en el ámbito educativo que condujo, primero, a la “integración educativa”, después, a la “educación inclusiva”, tuvieron como precursores teóricos y prácticos, los sueños, búsquedas, actividades y tareas que se describen en las cartas y colaboraciones tuyas y que, justo y necesario es decirlo, nunca tuvieron como mira esos aportes que se construyeron con base en el horizonte que se tenía.

¡Vamos!

Los trabajos realizados por la Dra. Emilia Ferreiro en torno a los procesos del aprendizaje de la lengua escrita son acreedores y deudores mutuos en las tareas, ilusiones y búsquedas que narras.

En su momento estas experiencias pasarán a ser reconocidas como parte formal y legítima de la historia.

FE DE ERRATAS

En el Edicto de Numero de exp. 83/2021-1, publicado los días 21, 24 y 29 de Octubre del presente, del Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado, con residencia en Puente de Ixtla Morelos; relativo a la CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR, sobre Modificación de la Cosa Juzgada y demás pretensiones que Indica, promovido por RICARDO ANTÚNEZ VILLA, en contra de MARTHA LUZ DÍAZ RIVERA, en el cual, por error involuntario se asentó en el número de expediente lo siguiente:

...EXP. NÚM.: 83/8021-1. ...
... expediente civil numero 83/8021-1, ...

DEBIENDO DECIR:

...EXP. NÚM.: 83/2021-1. ...
... expediente civil numero 83/2021-1, ...

EDICTO

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra el Juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de la de cujus CATALINA GARCÍA PORTILLO quien falleció a los CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS y el último domicilio de la de cujus fue el ubicado en calle Juárez número 8, Achichipico en Yecapixtla, Morelos, Radicado en la Tercera Secretaría bajo el número de expediente 763/2024-3, señalándose para que tenga verificativo la Junta de interesados y nombramiento de Albacea a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, por otro parte se cita a los presuntos legatarios y se hace de su conocimiento la radicación del presente Juicio a FERNANDO RAMÍREZ GARCÍA, GABRIEL BONIFACIO RAMÍREZ GARCÍA Y MERCEDES RAMÍREZ GARCÍA; se les requiere para que dentro del término de TRES DIAS, señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en la sede de Cuautla, Morelos, apercibiéndoles que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán y surtirán sus efectos a través de la publicación del Boletín Judicial, así también se les requieren para que designen medios especiales de notificación de los previstos en el acuerdo 007/2020 emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.
H. H. Cuautla, Morelos, 14 de Octubre de 2024.

ATENTAMENTE
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

D EN D ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA.

ATENTAMENTE
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ISAREL VERGARA MORA.

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el expediente número 439/2024-2 relativo al juicio sucesorio intestamentaria a bienes de ISABEL MORALES MORALES TAMBIEN CONOCIDA COMO ISABEL MORALES Y/O ISABEL PONCIANA MORALES denunciado por JOSÉ LUIS, ARACELI Y JORGE ARTURO TODOS DE APELLIDOS VARGAS MORALES; quien falleció el día VEINTIDÓS MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO., quien tuvo su último domicilio el ubicado en CALLE PROGRESO, SAN MIGUEL TLALTELCO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ATLATLAHUCAN EN EL ESTADO DE MORELOS.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos ubicado en Yauatepec de Zaragoza a deducirlos dentro del término de ley, así mismo se hace saber que se señalan las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la Junta de herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en un periódico de mayor circulación y en el “Boletín Judicial” que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.-

Yauatepec, Morelos, a 15 de OCTUBRE del año 2024.
SEGUNDO SECRETARIO

LIC. MARPO ANTONIO GOMEZ OCAMPO.

Vo.Bo.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL QUINTO DISTRITO, JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

Lic. SIBELLE VIDAL CARRILLO.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En la Primera Secretaría del Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Cuernavaca, Morelos TOMASA YOLANDA, MARIA ELENA y PAULA EVELIA de apellidos MUÑOZ CORRAL, denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ALICIA CORRAL DAVILA, se radicó bajo el número de expediente 424/2024. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En Cuernavaca, Morelos a cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. BERENICE DINORE ESTRELLA MAYEN

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL.

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS

NOTARÍA TRECE
Raúl Israel Hernández Cruz

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento al último párrafo del artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, el suscrito notario suplente hace saber que en instrumento número 3,744, de fecha ocho de octubre de dos mil veinticuatro, otorgado ante mí, se inició el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor JESUS ALEJANDRO MIRANDA ZALAPA, en la que los señores BIANCA ALEJANDRA MIRANDA CASTRO, ALAIN MIRANDA CASTRO y BLANCA ESTELA CASTRO REYES, en su carácter de únicos y universales herederos, aceptaron la herencia dispuesta a su favor, además del cargo de albacea por parte de la señora BLANCA ESTELA CASTRO REYES, quien manifestó que procederá a formar el inventario correspondiente.

Cuernavaca, Morelos; 10 de octubre de 2024.

Atentamente

Lic. Guillermo Adolfo Tenorio Ávila
Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario suplente del Titular licenciado Raúl Israel Hernández Cruz, Notario Público Número Trece de la Primera Demarcación Notarial del Estado.

EDICTO

YOLANDA GARCÍA MACEDO
 En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 256/2023-2 relativo a la VÍA ORDINARIA CIVIL la INEXISTENCIA DE ACTO JURÍDICO, promovido por MARÍA ESTELA SÁNCHEZ ALTAMIRANO, en términos del auto dictado en fecha de dos de septiembre del dos mil veinticuatro dictado dentro del expediente al rubro, se le hace del conocimiento que deberá de comparecer ante las instalaciones que ocupa este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado, para contestar la demanda instaurada en su contra dentro del plazo legal de TREINTA DÍAS, asimismo, se le requiere para que dentro del mismo plazo, señale domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos dentro del lugar de residencia de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las siguientes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial que edita este H. Tribunal.-
 Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por tres veces de tres en tres en un Periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.
 Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos, 19 de septiembre del 2024.

A T E N T A M E N T E.

LIC. YANET GABRIELA PEREGRINA RIVERA
 LA SECRETARIO DE ACUERDOS
 Vo. Bo.

LIC. JEMIMA ZÚÑIGA COLÍN
 JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 415/2024-3 relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SILVIA CORDOVA JACOBO, quien falleció el día once de septiembre de dos mil veintitrés, siendo su último domicilio el ubicado en Calle Pericos Australianos, numero 20, Colonia Loma Bonita de, Cuernavaca, Morelos, denunciado ARELI GISELA JUÁREZ CORDOVA.
 Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las ONCE HORAS DEL NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente

ATENTAMENTE
 TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS.

EDICTO

C. REY DAVID LOPEZ GUTIERREZ EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por este conducto, hago de su conocimiento que en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, dentro de los autos del expediente número 290/2018-2; relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por FIDEL SANTANDER EMBRIZ contra FULGENCIA CAYETANO POBLETE en su carácter de deudor principal y REY DAVID LOPEZ GUTIERREZ, en su carácter de aval. En virtud del desconocimiento de su domicilio, se ha ordenado su emplazamiento por este medio, concediéndosele un plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES, siguientes a partir de la fecha de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición las copias simples exhibidas para traslado en la Segunda Secretaría del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se les requiere para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Jurisdicción de este Juzgado, apercibido que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico de mayor Circulación que se editan en esta Ciudad y de circulación amplia y de cobertura nacional.

Cuernavaca, Morelos; 04 de octubre de 2024.
 SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ARTURO SILVA HERNANDEZ.

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. ADRIAN MAYA MORALES.

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 87/2024-1, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE YOLANDA DOLORES OCAMPO también conocida como YOLANDA DOLORES DE BELTRÁN denunciado por JOSE ANTONIO MARÍN DOLORES Y VIRGINIA ÁLVAREZ DOLORES; de cujus quien falleció el veintisiete de octubre del dos mil dieciocho, y su último domicilio fue el ubicado en Calle Cecilio Róbelo 103, Aeronáutica Militar, Venustiano Carranza, Distrito Federal.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, asimismo se hace saber que se señalaron las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "BOLETÍN JUDICIAL" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Yautepec, Morelos, a 30 de octubre del 2024.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. CONCEPCIÓN DE MARÍA AQUINO SUÁREZ.

Vo. Bo.
 JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. SIBELLE VIDAL CARRILLO.

EDICTO

En cumplimiento al auto de veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 236/2007-1 radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE MIGUEL AGUSTIN VILLAVICENCIO DUARTE también conocido como MIGUEL VILLAVICENCIO DUARTE, contra CRISTOBAL PADILLA MENA, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE MORELOS, LOS NOTARIOS PUBLICOS NUMEROS OCHO Y NUEVE DE LA PRIMERA DEMARCACION NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS y la ciudadana ANA LAURA LOPEZ ARMENTA, dentro del cual se ordenó emplazar a el demandado ciudadano URIEL CABRERA CANO por medio de edictos en virtud de ignorarse su domicilio, haciéndole saber que se le concede un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para contestar la demanda entablada en su contra, asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán por medio del Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal.

Para su publicación en edictos que se publicaran TRES VECES consecutivas de TRES en TRES días en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y en el periódico "El Regional Del Sur".

JIUTEPEC, MOR; A 18 DE OCTUBRE DE 2024.
 A T E N T A M E N T E.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
 LICENCIADA ÁFRICA MIROSLAVA RODRÍGUEZ RAMÍREZ.

Vo. Bo. JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
 M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

EDICTO

CARLOS GOMEZ RETANA EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por medio del presente Edicto se hace de su conocimiento que ante el JUZGADO NOVENO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL en la PRIMERA SECRETARÍA se radica un expediente bajo el numero 129/2023-1, relativo al JUICIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por CITLALLI CABELLO SOTO, en contra de CARLOS GOMEZ RETANA.

Se dicto un acuerdo en el cual, se ordenó emplazar a CARLOS GOMEZ RETANA, mediante edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, haciéndose saber a la parte interesada que deberá presentarse en un término no mayor de TREINTA DÍAS, ante el Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, ubicado en Calle Francisco Leyva, Número Siete, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, los cuales empezaran a partir de la fecha de la última publicación de edictos, para contestar la demanda entablada en su contra; apercibiéndole que en caso de ser omiso se le tendrá por acusada la rebeldía en que incurrió y por perdido el derecho que pudo haber tenido a manifestarse, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo; asimismo deberá designar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del lugar del juicio, de igual manera deberá de designar abogado patrono que lo asesore; apercibiéndole que en caso de ser omisa, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos vía boletín judicial.

Finalmente hágase saber a la parte demandada CARLOS GÓMEZ RETANA que las copias simples de traslado de la demanda se encuentran a su disposición en las oficinas del Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, ubicado en Calle Francisco Leyva, Número Siete, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos; en la Primera Secretaría en el expediente 129/2023-1.

A T E N T A M E N T E

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADO JESUS DAVID HERNÁNDEZ MULATO.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS
 LIC. LETICIA MIER HERNANDEZ.

Presunto violentador vicario y feminicida en tentativa es vinculado a un proceso

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Oriente aportó los elementos de prueba suficientes que permitieron obtener la vinculación a proceso en contra de Antonio Manuel "N", por su presunta responsabilidad en los delitos de feminicidio en grado de tentativa y violencia vicaria cometidos en el municipio de Jonacatepec. La víctima de 17 años de edad manifestó que sostuvo una relación de concubinato con el inculcado, en la cual, procrearon un hijo de actualmente 02 años de edad, sin embargo, durante su relación el masculino la agredía física y psicológicamente. Derivado de lo anterior, la joven abandonó el domicilio ubicado en el municipio de Jonacatepec para trasladarse con su madre, y fue el pasado 09 de la presente anualidad cuando el imputado acudió de manera agresiva al domicilio de su suegra, en donde comenzó a golpear la puerta y causar daños al vehículo de la mujer, a quien le exigió le entregara a su hijo,

el hombre sustrajo por la fuerza al menor para huir del lugar. Las afectadas comenzaron a recibir mensajes telefónicos en los que el agresor las amenazaba de muerte, y durante la madrugada del 12 de octubre el masculino acudió al domicilio donde se encontraban las víctimas en donde accionó en repetidas ocasiones un arma de fuego hacia la habitación de su suegra, al tiempo de gritar que la privaría de la vida. Madre e hija acudieron a la Fiscalía Oriente a realizar la denuncia correspondiente, realizándose los actos de investigación y se recabaron periciales que le permitieron al Ministerio Público ejercer la acción penal, obteniéndose una orden de aprehensión contra el masculino. Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) realizaron la detención de Antonio Manuel "N" de 24 años de edad, quien fue ubicado en el mismo municipio, presentándolo ante la autoridad requirente y desarrollándose la audiencia correspondiente. La representante social formuló

imputación en contra de Antonio Manuel "N" y vertió el acervo probatorio respectivo, mismo que al ser valorado por la autoridad judicial, encontró elementos su-

ficientes para dictar en contra del masculino un auto de vinculación a proceso por los delitos de violencia vicaria y feminicidio en grado de tentativa, concedió al Ministe-

rio Público el plazo de dos meses como cierre de investigación complementaria e impuso en contra de Antonio Manuel la prisión preventiva como medida cautelar.



Antonio Manuel "N"

Violó a su hijastra y la amenazó; con su culpabilidad probada, 20 años a prisión

DE LA REDACCIÓN

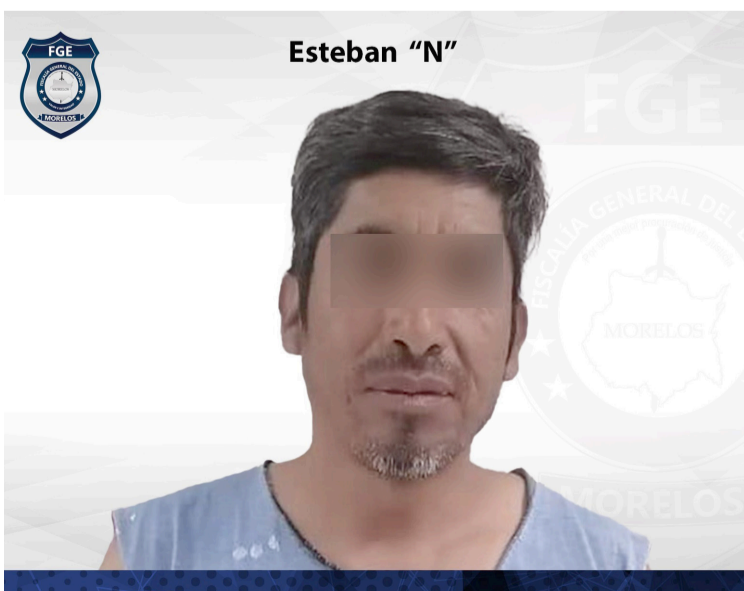
La Unidad Especializada en Delitos Sexuales, adscrita a la Fiscalía Regional Oriente, obtuvo de la Justicia Oral una sentencia de 20 años de prisión en contra de Esteban "N", al quedar plenamente demostrada su responsabilidad en el delito de violación cometido en contra de su hijastra, hechos registrados en el municipio de Atlatlahucan. Se estableció que el 15 de septiembre del 2023, la adolescente de 17 años de edad se encontraba al interior de su domicilio en el Barrio Los Reyes en compañía de su padrastro, el hoy sentenciado, quien ingresó a la habitación de la afectada amenazándola con privarla de la vida si decía algo, al tiempo de tomarla por la fuerza y despojándola de sus prendas de vestir para agredirla sexualmente. La joven víctima contó lo sucedi-

do a su padre quien acudió a realizar la denuncia correspondiente ante la Fiscalía regional Oriente, en donde se integró la carpeta de investigación y al ejercerse la acción penal, el Ministerio Público obtuvo de la autoridad judicial una orden de aprehensión, misma que fue cumplimentada por Agentes de Investigación Criminal (AIC), quienes realizaron la detención de Esteban "N", en contra de quien se inició el proceso penal. Al realizarse las diversas etapas procesales, durante la audiencia de Juicio Oral el Tribunal de Enjuiciamiento valoró el acervo probatorio vertido por la representante social en el que se demostraba la plena responsabilidad de Esteban "N", emitiéndose una sentencia condenatoria en su contra por el delito de violación, imponiéndose 20 de prisión y al pago por la reparación del daño a favor de la víctima.

DE LA REDACCIÓN

SAN LUIS POTOSÍ. - DAN PRISIÓN A MUJER POR SECUESTRO Y EXTORSIÓN. La Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos, logró el auto de vinculación a proceso contra Angélica "N", por los delitos de secuestro exprés agravado para cometer robo calificado y extorsión agravada en concurso real con desaparición cometida por particulares en el municipio de Venado. Fue el 26 de julio de 2023, cuando la imputada junto con más personas habría raptado a una mujer en la localidad La Noria de Santa Teresa, a quien despojaron de dinero en efectivo y de sus cuentas bancarias, así como de varios vehículos y objetos diversos de valor. <https://pulsoslp.com.mx/seguridad/dan-prision-a-mujer-por-secuestro-y-extorsion/1865108> VERACRUZ. - CRIMEN ORGANIZADO AHORCA A VERACRUZ CON EXTORSIÓN Y ROBO DE HIDROCARBUROS. El crimen organizado que opera en Veracruz se ha dedicado al robo de hidrocarburo a Pemex y la extorsión, principalmente a comerciantes y empresarios. En el primer caso de 2019 a Julio de 2024 en el sexenio de Cuitláhuac García, Pemex registró un total de 74 tomas clandestinas en Veracruz, lo que significa un aumento del 23% de julio respecto al período de 2018 a 2024. Pemex contó 60 puntos de ordeña para robar combustible en promedio mensual en Veracruz, además la perforación de ductos de Pemex. <https://plumaslibres.com.mx/2024/11/04/crimen-organizado-ahorca-a-veracruz-con-extorsion-y-robo-de-hidrocarburos/trata-de-personas-25-menores-desaparecen-al-dia-en-mexico-advierten-posible-trafico-de-organos-humanos>. Cada día, 25 personas de entre 0 y 17 años se reportaron desaparecidas, no localizadas o localizadas en México durante 2023, de acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNP-DNO) que publicó la Secretaría de Gobernación el 30 de agosto de 2024. La REDIM asegura que desde que se tiene registro, 106,343 niñas, niños y adolescentes han sido reportadas en esta situación, y una de cada seis de estas personas continuaban desaparecidas o no localizadas hasta el 30 de agosto de 2024 (16,388 en total). <https://www.la-prensa.com.mx/mexico/25-menores-desaparecen-al-dia-en-mexico-advierten-posible-trafico-de-organos-humanos-12822176.html> EDOMEX. - VINCULAN A PROCESO A SUJETO PRESUNTAMENTE RELACIONADO CON LA TRATA DE PERSONAS. Después de revisar los datos de prueba aportados por el Ministerio Público, la Autoridad Judicial determinó iniciar proceso legal contra este individuo al cual se le estableció plazo de cuatro meses para el cierre de investigación complementaria y medida cautelar de prisión preventiva justificada. Antonio "N" fue capturado tras una denuncia presentada por este hecho delictivo, ya que lo días 1 y 30 de julio de este año, el pro-

ble implicado habría enviado a una persona videograbaciones con contenido sexual, en los cuales se apreciaba a menores de edad. <https://www.elsoldetoluca.com.mx/policiaca/vinculan-a-proceso-a-sujeto-presuntamente-relacionado-con-la-trata-de-personas-12821557.html>. JALISCO. - ACUSAN DE TRATA DE PERSONAS A HOMBRE EN PUERTO VALLARTA; SU VÍCTIMA LOGRÓ ESCAPAR Y LO DELATÓ. El mismo sujeto que presuntamente violó a una mujer y la privó de la libertad, ahora es señalado por su posible responsabilidad en el delito de trata de personas en contra de una adolescente. Un individuo fue vinculado a proceso por su posible responsabilidad en el delito de trata de personas en agravio a una adolescente en Puerto Vallarta. Es el mismo sujeto relacionado por presuntamente haber violado y privado de la libertad a una mujer el mes pasado en la Col. Mojone-ras de esta ciudad. Investigaciones de la Fiscalía Regional de Jalisco señalan que, en mayo del 2021, Christian Daniel N de 38 años conoció a la joven a través de una red social y éste la invitó a trabajar con él para ganar "mucho dinero". <https://www.nmas.com.mx/guadalajara/acusan-de-trata-de-personas-a-hombre-que-abuso-y-secuestro-a-mujer-en-puerto-vallarta/SECUESTRO> EDOMEX. - FGR OBTIENE SENTENCIA CONDENATORIA DE HASTA 60 AÑOS DE PRISIÓN POR SECUESTRO AGRAVADO Y DELINCUENCIA ORGANIZADA.



Esteban "N"



LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

**CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS**

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

**CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES**

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

**RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO**

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOYISSSTE

TELÉFONO:
777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

Avenida Plan de Ayala número 830, Colonia Jacarandas, Locales 27, 28, 29 y 30, Plaza Ikonos, Código Postal 62420, Cuernavaca, Morelos.

Golpe al grupo delictivo de “Los Tlacos”; siete detenidos enfrentarán un juicio

DE LA REDACCIÓN

Siete presuntos integrantes de una célula delictiva al servicio de “Los Tlacos” o “Federación Guerrerense”, detenidos por la Agencia de Investigación Criminal (AIC) en el municipio de Zacatepec, quedaron vinculados a proceso, tras ser encontrados en poder de armas, cartuchos y droga. En audiencia de vinculación, desarrollada en la Ciudad Judicial Jojutla, la agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Salud, logró sujetar a proceso a Dayron Yafet “N”, de 18 años de edad; César Jared Alessandro “N”, de 19 años; Oscar Ariel “N”, de 28 años; Uriel Alejandro “N”, de 32; Andrés “N”, de 32; Luis “N”, de 38; y Gerardo “N”, alias

“El Gera”, de 43 años de edad. Todos ellos enfrentarán proceso judicial por delitos contra la salud en la modalidad de narcomenudeo y posesión de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército Mexicano y Fuerza Aérea; mientras que Gerardo “N” también enfrentará cargos por portación de municiones y posesión de vehículo de procedencia ilícita. En ese sentido, el juez de la causa ordenó mantener a los siete imputados bajo la medida cautelar de prisión preventiva, al tiempo de fijar plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria. Dayron Yafet “N”, César Jared Alessandro “N”, Óscar Ariel “N”, Uriel Alejandro “N”, Andrés “N”, Luis “N” y Gerardo “N” fueron detenidos el pasado 25 de octubre, en una operación de la AIC, con apoyo de miembros

del 108 Batallón de Infantería y de la Guardia Nacional. A este septeto se le ubicó en la colonia Valle del Sol, del poblado de Galeana, Zacatepec, donde se les decomisaron cuatro armas largas, 45 cargadores para armas de fuego, 873 cartuchos de grueso calibre, siete chalecos balísticos, siete

equipos de radiocomunicación, teléfonos móviles, 30 dosis de marihuana y 83 dosis de la droga conocida como “cristal”. Además, 14 fornituras, pantalones tácticos y un automóvil de la marca Chevrolet, tipo Beat, color negro con blanco, sin placas de circulación, el cual resultó con reporte de robo vigente.



SEDENA



César Jared “N”

Dayron Yafet “N”

Luis “N”

Andrés Elazar “N”

Gerardo “N”

Oscar Ariel “N”

Uriel Alejandro “N”



Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP

SEDENA

